

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

Fecha expedición: 12/08/2023 05:18:55 pm

Recibo No. 9119049, Valor: $7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823G1ZOSX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	FUNDACION OCUPACIONAL COMUNITARIA DE LIDERES FUNDOCOL
Nit.:	805031161-0
Domicilio principal:	Cali

INSCRIPCIÓN

Inscrito:	4382-50
Fecha de inscripción en esta Cámara:	29 de junio de 2001
Último año renovado:	2023
Fecha de renovación:	31 de marzo de 2023
Grupo NIIF:	Grupo 2

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CL 13 # 66 BIS - 57 OF 201
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	contactenos@fundocol.org
Teléfono comercial 1:	3744994
Teléfono comercial 2:	3012099177
Teléfono comercial 3:	3046326355

Dirección para notificación judicial:	CL 13 # 66 BIS - 57 OF 201
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	contactenos@fundocol.org
Teléfono para notificación 1:	3744994
Teléfono para notificación 2:	3012099177
Teléfono para notificación 3:	3046326355

La persona jurídica FUNDACION OCUPACIONAL COMUNITARIA DE LIDERES FUNDOCOL SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 9119049, Valor: $7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823G1ZOSX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. ---------- del 27 de junio de 2001 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de julio de 2001 con el No. 1436 del Libro I ,se constituyó entidad de naturaleza FUNDACION denominada FUNDACION OCUPACIONAL COMUNITARIA DE LIDERES FUNDOCOL

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DEL VALLE

TÉRMINO DE DURACIÓN

La entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida

OBJETO SOCIAL

Objeto de la fundación: fundación ocupacional comunitaria de líderes "FUNDOCOL".
el objeto fundamental de la fundación es la protección del medio ambiente, el estudio, la consultoría, la conservación, divulgación, interventoría y asesoría en la utilización racional de la biodiversidad y de los recursos naturales renovables y no renovables sin que haya detrimento irreversible de su patrimonio, auspiciando el desarrollo humano sostenible; esto se llevará a cabo mediante actividades de investigación, desarrollo, obras de ingeniería y transferencia de tecnologías, ejecución y evaluación de proyectos, asesoría para la adquisición, adaptación, legalización, ejecución y control de tecnologías, programas y proyectos en cuanto a la utilización racional y protección de los recursos naturales y biodiversidad.

Tendrá también los siguientes objetivos:

a- liderar programas y proyectos en, trabajo, salud, vivienda, y alimentación dirigido a personas de estrato socioeconómico 0, 1, 2 de la ciudad Santiago de Cali.

b- Crear comedores comunitarios para la comunidad de estrato socioeconómico nivel 0, 1, 2.

c- agrupar personas para prestar servicios de aseo familiar, digitación, entrega de recibos públicos, lectura de medidores.

d- generar fuentes de trabajo de acuerdo a las capacitaciones ofrecidas.

e- crear bibliotecas comunitarias dotadas con equipos tecnológicos.

f- respaldar, apoyar y/o ejecutar programas, proyectos de carácter público y privados

Recibo No. 9119049, Valor: $7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823G1ZOSX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

que estén acorde con el objeto social de la fundación.

g- solicitar recursos y apoyo al gobierno nacional de Colombia y a los diferentes países que brinden su respaldo.

h- diseñar y ejecutar programas considerados prioritarios, en el marco social y local, para el rescate de los niños en etapa riesgo.

i- brindar apoyo a la dinámica de integración de la comunidad, infantil para la ejecución de programas que los vincule definitivamente a la sociedad. Naciones iberoamericanas y de la región latinoamericana.

j- elaboración de estudios e informes en materia de cooperación al desarrollo en sus dimensiones sociológicas, económicas, políticas, históricas, demográficas, literarias y lingüísticas.

k- contribuir en las relaciones de norte américa, la unión europea, con los países de américa latina, asesorando a las instancias gubernamentales y privadas para la utilización de los diferentes instrumentos de la cooperación financiera, técnica, económica y de otras formas de cooperación de las que son beneficiarios los países latinoamericanos o de los últimos entre sí. (P.V.D.A.L.A.) ello incluye la intermediación financiera para la obtención de recursos a fondo perdido o de créditos.

l- la preparación de agendas de trabajo en diferentes campos, tanto institucionales como privados cuya finalidad sea consolidar los lazos de intercambio de la unión, iberoamericana, latinoamericana y de la unión europea.

m- la realización y organización de programas de formación profesional, seminarios, cursos y encuentros interdisciplinarios, institucionales y privados sobre diferentes temas de desarrollo local y social.

n- la asesoría y consulta empresarial, política y social mediante la identificación de oportunidades de negocio, selección de proyectos, sondeos de mercadeo, fomento a las sociedades de capital mixto, pueden ser, latinoamericanas, iberoamericanas, o de la unión europea. con ubicación de contrapartes y de socios en las diferentes regiones, dándole prioridad a las pequeñas medianas empresas. (PYMES)

o - contribuir en la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica, por entenderse ésta de interés común de toda la humanidad.

p- participar en los planes o programas gubernamentales existentes, dirigidos a contribuir al desarrollo ambiental.

q- contribuir en la preservación de las áreas de mayor importancia ecológica, especialmente la Amazonía, la cuenca del río magdalena, cuenca del río cauca, cuenca del río Cali, parques natural los farallones, la sierra nevada de Santa Marta y el Pacífico.

r- fomentar la adopción de medidas tendientes a la prevención y el control de los

Recibo No. 9119049, Valor: $7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823G1ZOSX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

factores de deterioro ambiental, impulsando la aplicación severa de la normativa en defensa del aíre, agua y el suelo.

s- adelantar campañas civiles tendientes a la protección del medio ambiente que permitan la conformación de veedurías ecológicas.

t- contribuir en la información y formación sobre la obtención y preservación de un medio ambiente sano.

u- participar en la prestación de los servicios públicos que el estado delegue a los particulares.

v- identificación, localización, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos de cooperación, investigación y formación de las diferentes áreas geográficas de Colombia e iberoamericana cuya finalidad primordial sea el estímulo del respeto a los derechos humanos, el respaldo a los procesos de pez y democratización y de construcción de una cultura de convivencia pacífica.

w- asesoría y consultoría integral al proceso de descentralización, autonomía municipal y ordenamiento regional, especialmente en el marco de la planeación participativa.

x- proponer por la formulación y aplicación de una política de estado de bienestar dirigida a la atención de la infancia desamparada y de las personas con absoluta necesidad.

y- relación, asociación e intercambio con entidades, organismos, instituciones, y empresas, en el ámbito nacional e internacional que tengan los mismos propósitos y objetivos.

z- contribuir en la formación de especialistas y técnicos en cooperación al desarrollo humano. esta labor podrá adoptar la forma de cursos o seminario y su actividad podrá ser llevada a cabo mediante convenios con otras instituciones.

aa- contratar con entidades públicas y privadas de orden nacional, departamental y municipal las siguientes actividades entre otras: barrido y recolección de residuos sólidos, mantenimiento de zonas verdes, arborización y mantenimiento de parques y zonas verdes, ornato y embellecimiento público, construcción y mantenimiento de vías públicas, mantenimiento y reparación de escuelas, hospitales y toda clase de edificios públicos y privados.

bb- prestar el servicio de restaurante cafetería y restaurantes empresariales, comunitarios, escolares.

cc- creación de microempresas en todas las áreas.

dd- la fundación podrá contratar, obra civil, pavimentos, bacheos, construcción de andenes, reparación y mantenimiento de hospitales, construcción de parques, elaboración e instalación de juegos en madera y otros materiales, instalación de alarmas comunitarias.

Recibo No. 9119049, Valor: $7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823G1ZOSX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ee- en entes de índole público y privado podrá prestar el servicio de talleres en el área deportiva, salud, seguridad y bienestar social.

ff- prestara el servicio de limpieza de sumideros y corte y suspensiones de servicios de acueducto y energía.

gg- podrá elaborar proyectos de presupuestos para construcción de obras civiles, acueducto y alcantarillados.

hh- podrá contratar la instalación de redes de acueducto y alcantarillado.

ii- podrá realizar interventorías en obras civiles y arquitectónicas.

jj- agrupación de personas que presten el servicio de control de tráfico señalización y demarcación de vías públicas.

kk- podrá conformar y coordinar proyectos en el área deportiva conformando escuelas deportivas y todo lo relacionado con el bienestar deportivo a fin de mejorar su estado físico.

ll- podrá contratar enlucimiento, diseño y conformación de jardines, empradización de zonas verdes, mantenimiento de zonas verdes, corte de césped, barrido y recolección de escombros, desechos vegetales, basuras y todo agente que contamine la visual y el medio ambiente, mantenimiento fitosanitario, tala y poda de árboles, cumpliendo con los estándares ambientales y calidad, cultivo de material vegetal, plántulas, árboles, disposición final de residuos sólidos, basuras y desechos vegetales

mm- manejo ambiental, estudios geotécnicos, de suelos y levantamiento topográficos.

nn- control ambiental en silvicultura, planeamiento ambiental urbano, ingeniería paisajística, aspectos socio culturales, manejo de zonas costeras, biología marina y todo lo que tenga referencia en la protección ambiental.

oo- podrá prestar servicios básicos de ingeniería como son, aerofotogrametria e imagines por satélite, estudio geológicos, estudios geofísicos, estudios hidrológicos, estudio de suelos, estudios fotográficos, estudios de suelos, estudios topográficos, estudio de fuentes en materiales, estudios hidrogeológicos, ensayos de laboratorio y modelos de simulación, estudios climatológicos, estudios sismológicos, estudios de ingeniería marina.

pp- podrá realizar, obras civiles, hidráulicos, obras sanitarias ambientales, sistemas de comunicación y obras complementarias, edificaciones y obras de urbanismo, montajes electromecánicos y obras complementarias, sistemas y servicios industriales, obras para minería e hidrocarburos, obras de transportes y complementarios.

qq- en el área ambiental podrá realizar, planear, realizar medidas de control ambiental.

Recibo No. 9119049, Valor: $7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823G1ZOSX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

rr- en el área de saneamiento, se trabajara en el área de sistemas de recolección de aguas residuales, tratamiento de aguas residuales, rehabilitación y optimización del sistema, saneamiento rural y urbano, tratamiento y disposición de aguas y residuos sólidos, lodos, recuperación del recurso hídrico, logística y recolección, disposición final y recuperación de sólidos.

ss - promover los planes de carácter social que tengan como objetivo el desarrollo de la comunidad y el ciudadano satisfaciendo las necesidades más sentidas en forma solidaria y concertada que impulsen la empresa privada o las entidades estables.

tt - la asesoría y consultoría empresarial mediante la identificación de oportunidades de negocio, selección de proyectos sondeos de mercadeo y fomento a las sociedades de capital mixto.

uu- contribuir en la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica por entender ésta de interés de todo la humanidad entre otras podrá:
o participar en los planes y programas gubernamental existentes dirigidos a cumplir éste objetivo.
o contribuir en la preservación ecológica de los cerros y ríos de Santiago de Cali o fomentar la adopción de medidas pendientes a la preservación y control de los factores de deterioro ambiental impulsando a la aplicación severa de la normatividad en defensa del aire, el agua y el suelo, o adelantar campañas educativas tendientes a la protección del medio ambiente que permita damos las veedurías ecológicas, o contribuir en la formación y la información sobre la obtención y preservación de un medio ambiente sano.

vv- implementar y ejecutar y programas orientados a la educación, prevención y rehabilitación del drogadicto, delincuente juvenil el niño de calle.

ww-adelantar y ejecutar programas de vivienda de interés social.

xx- participar en la formulación de proyectos y propuestas que orienten y faciliten a los ciudadanos el buen uso del tiempo libre mediante la sana recreación y el deporte.

yy- todos aquellos que dentro de la naturaleza de la fundación sean definidos por la asamblea general.

zz-Todo lo relacionado y concerniente a la administración de inmuebles, conjuntos residenciales, edificios, parcelaciones rurales urbanas, centros comerciales, clubes, centros recreacionales y vacacionales y en general, los espacios que enmarquen arquitectónica y urbanísticamente comunidades incluidos los servicios de mantenimiento, aseo, recuperación de áreas comunes de los mismos incluidos su respectivo personal, los profesionales idóneos que así lo requieran, incluidas los servicios de administración de personal, áreas administrativas y contables con todos los anexos que la ley requiera para tales efectos.

Recibo No. 9119049, Valor: $7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823G1ZOSX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PATRIMONIO

PATRIMONIO: $307,000,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

Junta directiva: este es el órgano administrativo de la fundación y está integrado por:

Gerente y representante legal
Secretario
Tesorero

Competencias del gerente y representante legal: las competencias del gerente y representante legal son las siguientes funciones:

La representación legal de la fundación.

Velar por el cumplimiento de los estatutos, reglamentos, determinaciones e instrucciones de la junta directiva o asamblea.

Supervisar, en general todas las funciones de administración, conservación, custodia y defensa de los bienes de la fundación.

Realizar toda clase de operaciones cambiarias y bancarias ante personas, organismos o entes públicos, entidades bancarias y personas físicas y jurídicas privadas. Abrir, disponer, seguir cerrar y cancelar cuentas corrientes, de crédito y de ahorro, en cualquier establecimiento de crédito, público o privado.

Firmar cheques, pagarés, transferencias y cualquier orden de pago contra los mismos así como aprobar sus extractos, librar, aceptar, avalar, endosar, protestar, descontar, tomar, indicar e intervenir letras de cambio comerciales o financieras, o cualquier otro documento de giro, o tráfico mercantil. Concertar operaciones de crédito y tomar dinero o préstamo, pignoraticia o hipotecaria y firmar, renovar y cancelar pólizas de giro o tráfico mercantil.

Cancelar operaciones de crédito y tomar dinero o préstamo, pignoraticia o hipotecaria y firmar, renovar y cancelar pólizas de crédito, contratar cajas de alquiler, abrir, depositar retirar y cancelar depósitos todo ello en nombre de la fundación con entidad jurídica.

Formular la cuenta anual de liquidación del presupuesto y el balance de cada ejercicio.

La formalización del libro de registros del patrimonio de los libros oficiales de contabilidad.

Acordar la adquisición por cualquier título de bienestar o derechos para la fundación y

Recibo No. 9119049, Valor: $7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823G1ZOSX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

acordar la ejecución de todas las clases de actos y contratos de adquisición, posesión, y administración, enajenación gravamen sobre bienes de muebles e inmuebles incluso de los relativos y la constitución, modificación o cancelación de actos de dominio todo ello con sujeción a las limitaciones señaladas en la legislación de fundaciones vigentes o en la que se pueda prolongar en el futuro.

Informar sobre presupuestos, cuentas e inventarios.

Decidir el traslado de domicilio.

Celebrar actos, convenios y contratos ante cualquier ente privado o público por cuantía ilimitada.

Todas las demás que le otorgue la asamblea o la asamblea.

NOMBRAMIENTOS
REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 026 del 22 de enero de 2016, de Asamblea De Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de febrero de 2016 con el No. 225 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	LINA MARCELA GALINDO GIRALDO	C.C.1151943407

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 026 del 22 de enero de 2016, de Asamblea De Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de febrero de 2016 con el No. 224 del Libro I

FUE(RON)_NOMBRADO(S)

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRINCIPALES

LINA MARCELA GALINDO GIRALDO	C.C.1151943407
CARLOS ARTURO ALARCON LARA	C.C.1130627927
RUBIELA GIRALDO CASTRO	C.C.24365438
DIANA CAROLINA GIRALDO OSORIO	C.C.1088008409

Recibo No. 9119049, Valor: $7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823G1ZOSX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 0032 del 10 de junio de 2021, de Asamblea De Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de agosto de 2021 con el No. 2481 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ANDRES ALFREDO MESA GUERRERO	C.C.94506753 T.P.143149-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT 1 del 06/08/2001 de Asamblea General	1634 de 06/08/2001 Libro I
ACT 00008 del 28/07/2004 de Asamblea General	3174 de 06/08/2004 Libro I
ACT 026 del 22/01/2016 de Asamblea De Asociados	227 de 03/02/2016 Libro I
ACT 0030 del 16/12/2020 de Asamblea	2800 de 21/12/2020 Libro I
ACT 0032 del 10/06/2021 de Asamblea De Asociados	2482 de 18/08/2021 Libro I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCION

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

Recibo No. 9119049, Valor: $7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823G1ZOSX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8130
Actividad secundaria Código CIIU: 4390
Otras actividades Código CIIU: 8560
Otras actividades Código CIIU: 0130

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MEDIANA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $8,204,422,398

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:8130

CERTIFICA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.
De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (ONAC) y sólo puede ser verificada en ese formato.

La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido ingresando a https://www.ccc.org.co/serviciosvirtuales/ y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento.

Recibo No. 9119049, Valor: $7.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0823G1ZOSX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las sedes o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Dado en Cali a los

